

Madrid, 28 de octubre de 2021

AP67 SOCIMI, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, hace público lo siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

- Estados Financieros Intermedios del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021.
- Informe de Revisión Limitada emitido por un auditor independiente sobre los Estados Financieros Intermedios del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021.

La documentación anterior también se encontrará disponible en la página web de la Sociedad (www.ap67socimi.com)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

D. Alvaro Rubio Garzón
AP67 SOCIMI, S.A.

AP67 SOCIMI, S.A.

**Informe de revisión limitada de los estados
financieros a 30 de junio de 2021**

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los Accionistas de AP67, SOCIMI, S.A.:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros adjuntos de AP67, SOCIMI, S.A (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas correspondientes al período intermedio de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión limitada de estados financieros consiste en la realización de preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que podrían haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera AP67, SOCIMI, S.A al 30 de junio de 2021, y de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el período de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de los administradores de AP67, SOCIMI, S.A en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2021 de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (Mercado Alternativo Bursátil, ahora denominado BME GROWTH) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME GROWTH de BME MTF EQUITY".

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

BLAZQUEZ
SEVILLANO
PATRICIA
ISABEL -
47021701H

Firmado
digitalmente por
BLAZQUEZ
SEVILLANO PATRICIA
ISABEL - 47021701H
Fecha: 2021.10.27
16:18:23 +02'00'

**Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/21/14957
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España**

Patricia Blázquez Sevillano

Madrid, 27 de octubre de 2021

AP67 SOCIMI, S.A.
A-82953092

Avenida de Burgos 21, 11ª planta
28036 – MADRID

AP67 SOCIMI, S.A.

**Estados financieros intermedios para el período
de seis meses terminado el 30 de junio de 2021**

AP67 SOCIMI S.A
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2021

Uds.: Euro

ACTIVO	NOTAS EXPLICATIVAS	30/06/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		44.226.508,30	42.190.006,40
II. Inmovilizado material	5	532.160,35	467.741,30
1. Terrenos y construcciones		129.129,24	130.000,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		403.031,11	337.741,30
III. Inversiones inmobiliarias	6	41.774.174,95	39.758.300,10
1. Terrenos		26.938.409,76	26.793.429,23
2. Construcciones		12.520.340,88	10.929.794,90
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		2.315.424,31	2.035.075,97
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		1.679.900,00	1.754.400,00
1. Instrumentos de patrimonio	8.1	1.133.200,00	1.133.200,00
2. Créditos a empresas	8.1 y 11	546.700,00	621.200,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	240.273,00	209.565,00
5. Otros activos financieros		240.273,00	209.565,00
B) ACTIVO CORRIENTE		4.802.895,61	6.402.558,42
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.296.052,19	4.314.951,51
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1	43.237,02	104.769,77
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		43.237,02	104.769,77
3. Deudores varios		125.391,23	2.946.570,70
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.127.423,94	1.263.611,04
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.1 y 11	2.151.953,95	1.585.453,95
2. Créditos a empresas		2.151.953,95	1.585.453,95
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.1	582.739,45	212.739,45
1. Instrumentos de patrimonio		100.000,00	0,00
2. Créditos a empresas		482.739,45	212.739,45
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	772.150,02	289.413,51
1. Tesorería		772.150,02	289.413,51
TOTAL ACTIVO (A + B)		49.029.403,91	48.592.564,82

Las Notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros Intermedios a 30 de junio de 2021.

AP67 SOCIMI S.A.
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2021

		Uds.: Euro	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EXPLICATIVAS	30/06/2021	31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO		18.770.167,65	19.159.795,85
A-1) Fondos propios	8.4	18.770.167,65	19.159.795,85
I. Capital		7.497.353,00	7.497.353,00
1. Capital escriturado		7.497.353,00	7.497.353,00
II. Prima de emisión		12.556.611,00	12.556.611,00
III. Reservas		181.184,71	131.057,07
1. Legal y estatutarias		181.917,48	131.057,07
2. Otras reservas		(732,77)	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(1.865.410,16)	(1.533.829,35)
VII. Resultado del ejercicio		400.429,10	508.604,13
B) PASIVO NO CORRIENTE		26.798.776,01	24.873.674,64
II. Deudas a largo plazo	8.2	24.662.112,77	22.664.034,54
2. Deudas con entidades de crédito		24.044.561,91	22.042.952,72
4. Derivados		63.554,70	63.554,70
5. Otros pasivos financieros		553.996,16	557.527,12
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.2	2.136.663,24	2.209.640,10
C) PASIVO CORRIENTE		3.460.460,25	4.559.094,33
II. Provisiones a corto plazo	6	144.213,29	144.213,29
2. Otras provisiones		144.213,29	144.213,29
III. Deudas a corto plazo	8.2	2.301.407,56	2.812.208,97
2. Deudas con entidades de crédito		1.142.524,25	1.901.208,97
5. Otros pasivos financieros		1.158.883,31	911.000,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.2	192.732,09	175.718,92
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		822.107,31	1.426.953,15
3. Acreedores varios	8.2	813.043,03	1.259.327,58
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		9.064,28	133.591,99
7. Anticipos de clientes		0,00	34.033,58
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		49.029.403,91	48.592.564,82

Las Notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros Intermedios a 30 de junio de 2021.

AP67 SOCIMI S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO
EL 30 DE JUNIO DE 2021

Uds.: Euro			
	NOTAS EXPLICATIVAS	(Debe) Haber	
		30/06/2021	30/06/2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10	1.313.153,87	1.087.435,07
b) Prestaciones de servicios		1.313.153,87	1.087.435,07
4. Aprovisionamientos	10	0,00	(6.637,87)
c) Trabajos realizados por otras empresas		0,00	(6.637,87)
6. Gastos de personal		(53.798,51)	(43.743,91)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(41.600,98)	(34.801,02)
b) Cargas sociales	10	(12.197,53)	(8.942,89)
7. Otros gastos de explotación		(210.793,26)	(370.138,95)
a) Servicios exteriores		(197.782,96)	(312.374,53)
b) Tributos		(13.010,30)	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	(57.764,42)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(165.332,21)	(162.110,85)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(206,89)	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		(206,89)	0,00
13. Otros resultados		4.176,00	(848,75)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		887.199,00	503.954,74
14. Ingresos financieros		4,26	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		4,26	0,00
b 2) De terceros		4,26	0,00
15. Gastos financieros		(311.774,16)	(262.393,24)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(7.571,92)	(9.225,35)
b) Por deudas con terceros		(304.202,24)	(253.167,89)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero	8.3	0,00	(115,03)
a) Cartera de negociación y otros		0,00	(115,03)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8.1 y 11	(175.000,00)	0,00
a) Deterioros y pérdidas		(175.000,00)	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		(486.769,90)	(262.508,27)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		400.429,10	241.446,47
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3+20)		400.429,10	241.446,47
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)		400.429,10	241.446,47

Las Notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros Intermedios a 30 de junio de 2021.

AP67 SOCIMI S.A

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2021

Uds.: Euro

	NOTAS EXPLICATIVAS	30/06/2021	30/06/2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		400.429,10	241.446,47
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		400.429,10	241.446,47

Las Notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros Intermedios a 30 de junio de 2021.

AP67 SOCIMI S.A

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2021

Uds.: Euro

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos	TOTAL
	Escriturado							
SALDO A CIERRE DEL EJERCICIO 2019	7.497.353,00	12.556.611,00	94.175,50	(275.326,72)	(17.780,65)	368.815,69	0,00	20.223.847,82
SALDO AJUSTADO A INICIO DEL EJERCICIO 2020	7.497.353,00	12.556.611,00	94.175,50	(275.326,72)	(17.780,65)	368.815,69	0,00	20.223.847,82
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	241.446,47	0,00	241.446,47
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	(8.817,89)	0,00	0,00	(314.153,47)	(322.971,36)
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(314.153,47)	(314.153,47)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	(8.817,89)	0,00	0,00	0,00	(8.817,89)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	36.881,57	0,00	17.780,65	(368.815,69)	314.153,47	0,00
1. Reparto del ejercicio 2019	0,00	0,00	36.881,57	0,00	17.780,65	(368.815,69)	314.153,47	0,00
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2020	7.497.353,00	12.556.611,00	131.057,07	(284.144,61)	0,00	241.446,47	0,00	20.142.322,93
SALDO A CIERRE DEL EJERCICIO 2020	7.497.353,00	12.556.611,00	131.057,07	(1.533.829,35)	0,00	508.604,13	0,00	19.159.795,85
SALDO AJUSTADO A INICIO DEL EJERCICIO 2021	7.497.353,00	12.556.611,00	131.057,07	(1.533.829,35)	0,00	508.604,13	0,00	19.159.795,85
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.429,10	0,00	400.429,10
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	(51.593,18)	(331.580,81)	0,00	0,00	(406.883,31)	(790.057,30)
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(406.883,31)	(406.883,31)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	(51.593,18)	(331.580,81)	0,00	0,00	0,00	(383.173,99)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	101.720,82	0,00	0,00	(508.604,13)	406.883,31	(0,00)
1. Reparto del ejercicio 2020	0,00	0,00	101.720,82	0,00	0,00	(508.604,13)	406.883,31	(0,00)
C. SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2021	7.497.353,00	12.556.611,00	181.184,71	(1.865.410,16)	0,00	400.429,10	0,00	18.770.167,65

Las Notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros Intermedios a 30 de junio de 2021.

AP 67 SOCIMI S.A			
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL			
30 DE JUNIO DE 2021			
Uds: Euros			
	Notas explicativas	30/06/2021	30/06/2020
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		400.429,10	241.446,47
2. Ajustes al resultado.		655.143,86	482.383,54
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6	165.332,21	162.110,85
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8.1, 11	175.000,00	57.764,42
g) Ingresos financieros (-)		(4,26)	0,00
h) Gastos financieros (+)		311.774,16	262.393,24
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	115,03
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	6	3.041,75	0,00
3. Cambios en el capital corriente		(455.634,92)	(2.237.531,51)
a) Existencias (+/-)		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		47.712,22	(52.814,04)
c) Otros activos corrientes (+/-)		135.737,67	100.153,82
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(446.284,55)	(217.073,50)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(284.561,30)	(2.035.642,24)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		91.761,04	(32.155,55)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(311.320,46)	(262.393,24)
a) Pagos de intereses (-)		(311.774,16)	(262.393,24)
c) Cobros de intereses (+)		4,26	0,00
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		449,44	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		288.617,58	(1.776.094,74)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		(4.149.667,86)	(1.787.076,48)
a) Empresas del grupo y asociadas.	8.1, 11	(1.531.000,00)	(680.503,00)
c) Inmovilizado material.	5	(95.828,15)	(26.487,73)
d) Inversiones inmobiliarias.	6	(2.152.839,71)	(1.080.085,75)
e) Otros activos financieros.		(370.000,00)	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		3.699.000,00	185.135,10
a) Empresas del grupo y asociadas.	8.1, 11	864.000,00	178.696,19
d) Inversiones inmobiliarias.	8.1, 6	2.835.000,00	6.438,91
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(450.667,86)	(1.601.941,38)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		(383.173,99)	(8.932,92)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	8.4	(714.000,00)	(8.932,92)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	8.4	330.826,01	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		1.027.960,78	3.834.856,09
a) Emisión.		3.052.140,26	7.094.014,83
2. Deudas con entidades de crédito (+).	8.2	3.031.140,26	7.094.014,83
5. Otras deudas (+).		21.000,00	0,00
b) Devolución y amortización de		(2.024.179,48)	(3.259.158,74)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	8.2	(1.788.215,79)	(3.204.557,32)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	8.2, 11	(235.963,69)	(54.601,42)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		644.786,79	3.825.923,17
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		0,00	0,00
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)		482.736,51	447.887,05
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		289.413,51	943.666,59
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		772.150,02	1.391.553,64

Las Notas de la 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros Intermedios a 30 de junio de 2021.

AP67 SOCIMI, S.A.

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 (Expresado en Euros)

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

AP67 SOCIMI, S.A., en adelante, la Sociedad, se constituyó el 25 de abril de 2001 por tiempo indefinido bajo la denominación social de AKYDEKO PLUS, S.L. Con fecha 20 de julio de 2017, la Sociedad cambió su denominación por AP67 SOCIMI, S.A.

AP67 SOCIMI, S.A. es una Sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Su domicilio social y fiscal se encontraba en Avenida de Burgos 17, planta 3, en Madrid, pero con fecha 9 de julio de 2021 se ha decidido su cambio a la Avenida de Burgos 21, 11ª planta, en Madrid.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9275, folio 1, hoja número M-149184.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es:

a) La adquisición y promoción de bienes inmueble de naturaleza urbana para su arrendamiento. La actividad de promoción incluye la rehabilitación de edificaciones en los términos establecidos en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido o norma que le sustituya en el futuro.

b) La tenencia de participaciones en el capital de otras SOCIMI o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquellas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.

c) La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en el territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión a que se refiere el artículo 3 de la Ley de SOCIMI.

d) La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o la norma que la sustituya en el futuro.

Adicionalmente junto con la actividad económica derivada de su objeto principal, la Sociedad podrá desarrollar otras actividades accesorias a las anteriores, entendiéndose como tales aquellas que en su conjunto sus rentas representen menos del 20 por 100 de las rentas de la Sociedad en cada periodo impositivo, o aquellas otras que puedan considerarse accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento.

Queda excluido el ejercicio directo, y el indirecto cuando fuere procedente, de todas aquellas actividades reservadas por la legislación especial. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna actividad comprendida en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa previa, inscripción en un registro público o cualquier otro requisito, dicha actividad no podrá iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos profesionales o administrativos exigidos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de forma indirecta mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Si bien la Sociedad posee participaciones en otras sociedades, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas al no cumplirse los requisitos por razón de tamaño de acuerdo con la legislación aplicable. Al 30 de junio de 2021 la Sociedad posee el 100% de la sociedad LISTEN 2011, S.L (100% al 31 de diciembre de 2020).

Régimen fiscal SOCIMI

Con fecha 15 de junio de 2016, la Sociedad solicitó a la Agencia Tributaria la incorporación en el régimen fiscal especial de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, regulado por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012 por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, para el ejercicio 2016 y siguientes.

En el caso de incumplimiento de alguna de las condiciones, la Sociedad pasaría a tributar por el régimen general siempre y cuando no subsanara dicha deficiencia en el ejercicio siguiente al incumplimiento.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

A 30 de junio de 2021, la Sociedad tiene un capital social de 7.497.353 euros, mismo importe que al 31 de diciembre de 2020.

El euro es la moneda en la que se presentan estas notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2021. Para la realización de estos estados financieros intermedios se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Los estatutos sociales y el resto de la información pública pueden consultarse en la página web de la sociedad: www.ap67socimi.com

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

El marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación está establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

La Sociedad ha realizado un análisis de los cambios introducidos en el Plan General Contable mediante las modificaciones del pasado 12 de enero de 2021 que se publicó en el Real Decreto 1/2021 y de su impacto en los presentes estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021. Debido al negocio y a la actividad que se lleva a cabo la Sociedad, no se han detectados impactos significativos salvo los realizados en materia de información a incluir en las notas explicativas, las cuales se han adaptado al contenido exigido con la nueva normativa.

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- e) Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) en relación con la información a desglosar en la memoria.
- f) En el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

1. Imagen fiel

Los estados financieros intermedios para el período de seis meses terminado a 30 de junio de 2020 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos anteriormente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo generados en el período de seis meses terminado a 30 de junio de 2020.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que los estados financieros intermedios muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros intermedios bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la preparación de estos estados financieros intermedios, se han realizado determinadas estimaciones por parte del Órgano de Administración de la sociedad, que afectan a la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

Aunque estas estimaciones se han realizado con la mejor información disponible a la fecha de los hechos analizados, es posible que hechos posteriores obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva en los estados financieros futuros.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2020.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de realización de los estados financieros intermedios que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el próximo ejercicio, se muestran a continuación:

Vidas útiles del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. En el caso de los inmuebles destinados al arrendamiento, esta estimación se basa en los ciclos de vida generalmente aceptados en el sector inmobiliario, teniendo en cuenta además si se trata de un inmueble nuevo o usado y del estado en que se encuentra en el momento de comenzar a amortizarse.

Valor razonable de la Inversión Inmobiliaria

La Sociedad obtiene anualmente, al cierre del ejercicio, valoraciones de expertos independientes para sus inversiones inmobiliarias. Los Administradores realizan una evaluación del valor de cada finca registral teniendo en cuenta las valoraciones independientes más recientes.

Los Administradores estiman que su valor en uso no difiere significativamente de su valor razonable.

La mejor evidencia del valor razonable de las inversiones inmobiliarias en un mercado activo son los precios de activos similares. La Sociedad encarga al cierre del ejercicio a un experto independiente la realización de una valoración de las inversiones inmobiliarias en función de un intervalo de valores razonables. En la realización de dicha valoración, el experto independiente utiliza una serie de fuentes, incluyendo:

- i) Precios actuales en un mercado activo de propiedades de similar naturaleza, condición o localización, ajustados para reflejar las diferencias con los activos propiedad de la Sociedad.
- ii) Precios recientes de propiedades en otros mercados activos, ajustados para reflejar el cambio en las condiciones económicas desde la fecha de la transacción.
- iii) Descuento de flujos de caja basados en estimaciones derivadas de las condiciones de los contratos de arrendamiento actuales y proyectadas, y si fuera posible, de la evidencia de precios de mercado de propiedades similares en la misma localización y condición, mediante la utilización de tasas de descuento que reflejarán la incertidumbre del factor tiempo. Así mismo, se tienen en cuenta en la determinación del valor obtenido mediante esta técnica, los posibles usos futuros a dar a determinadas superficies de los inmuebles propiedad de la Sociedad.

La Sociedad encargó a un experto independiente una valoración individualizada de sus activos con los datos de cierre del ejercicio 2020. Los Administradores consideran que no se han producido indicios de deterioro ni de cualquier otro hecho relevante, así como comunicaciones de cancelación anticipada de contratos de arrendamiento que pudieran impactar significativamente en el valor de los inmuebles a 30 de junio de 2021.

Impuesto sobre beneficios

La Sociedad está acogida al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos la Sociedad está sometida a un tipo impositivo en relación con el Impuesto sobre Sociedades del 0%. Se vigila el cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma. En este sentido la estimación de los miembros del Consejo de Administración es que dichos requisitos serán cumplidos en los términos y plazos fijados, no procediendo a registrar ningún tipo de resultado derivado del Impuesto sobre Sociedades.

Pérdidas por deterioro de inversiones en empresas del Grupo y asociadas. El tratamiento contable de la inversión en empresas del Grupo y asociadas entraña la realización de estimaciones en cada cierre para determinar si existe un deterioro en el valor de las inversiones y si procede registrar una corrección valorativa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo o bien, en su caso, revertir una provisión previamente registrada. La determinación de la necesidad de registrar una pérdida por deterioro, o, en su caso, su reversión, implica la realización de estimaciones que incluyen, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro (o recuperación, en su caso) del valor, así como el momento y el importe esperado del mismo. Para las inversiones en empresas del Grupo y asociadas, el valor recuperable se calcula de acuerdo con lo indicado en la Nota 4. Las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe del valor recuperable y las hipótesis respecto a la evolución futura de las inversiones implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios del negocio son difíciles de prever.

Empresa en funcionamiento

Según el Consejo de Administración de la Sociedad, durante los próximos 12 meses esperan obtener flujos de caja positivos procedentes de la explotación de los inmuebles que figuran en el activo del Balance. La financiación de los costes necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad durante este período se realizará a través del saldo disponible en tesorería, la tesorería que se genere en el curso normal del negocio y los importes obtenidos de socios y otras entidades vinculadas, así como de financiación bancaria.

A lo largo del ejercicio 2020 y en los 6 primeros meses del ejercicio 2021, la Sociedad ha llevado a cabo una reestructuración de su deuda para transformar deuda a corto plazo en préstamos a largo plazo y ha obtenido financiación bancaria adicional al largo plazo con objeto de conseguir financiación para el desarrollo y finalización de los proyectos que ya se tienen en curso y poder invertir también en nuevos activos inmobiliarios. Al 30 de junio de 2021 el fondo de maniobra de la Sociedad es positivo por importe de 1.342.435,36 euros (1.843.464,09 euros de fondo de maniobra positivo al 31 de diciembre de 2020)

Tal y como se explica en el punto siguiente de “Información sobre los efectos de la epidemia del Covid19”, se han evaluado las posibles consecuencias de la crisis sanitaria, sin considerar que la incidencia de la misma pueda incidir en la continuidad de la Sociedad.

Por ello, no existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Sociedad por lo que estos estados financieros intermedios han sido elaborados bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Información sobre los efectos de la epidemia del Covid19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo. Habiendo afectado a más de 150 países, la mayoría de los Gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyeron: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación ha afectado de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Las medidas adoptadas por los distintos gobiernos para combatir la propagación del COVID-19 y las circunstancias derivadas de la crisis del coronavirus han limitado también la actividad que desempeña AP67 SOCIMI S.A. Así, los cierres de comercios, los sucesivos múltiples ceses temporales de actividad y las restricciones a la libre circulación de personas que han afectado a los arrendatarios, así como las nuevas normativas surgidas para los arrendamientos para paliar los efectos de la crisis, han impactado directamente en la actividad de la Sociedad.

Ante la situación observada, caracterizada por una drástica caída de los diferentes sectores de la actividad económica, y una absoluta incertidumbre a futuro, hemos de destacar que la Sociedad no se ha visto impactada de forma significativa. Los principales efectos han sido los siguientes:

- Teniendo en cuenta la tipología de los activos que tenemos en renta y los inquilinos en donde las cadenas de supermercados o la vivienda residencial es la más característica destaca que se negoció con algunos inquilinos moratorias en los pagos, que no hubo condonaciones significativas y que el volumen de ocupación se ha mantenido. A fecha de formulación de estos estados financieros intermedios la situación con respecto a estos inquilinos ha vuelto a la total normalidad.
- El valor de mercado de los activos se vió ligeramente reducido, consecuencia de la incertidumbre existente en el mercado. Si bien, la Sociedad considera que el mercado y la economía en general se están levantando muy rápido,

dado que se trataba de una crisis muy puntual, y entiende que los valores de mercado para el cierre del presente ejercicio comenzarán a recuperarse.

▪ Las obras se han mantenido sin que el paro obligado durante los meses de confinamiento estricto del ejercicio anterior, haya impactado de forma significativa en las expectativas de puesta en marcha de los mismos. Si bien se han retrasado algunos proyectos por trámites administrativos o retrasos en la concesión de licencias, se entiende que los mismos ya se están desarrollando con normalidad y según el calendario previsto.

- Dados los importantes niveles de inversión comprometidos para 2020 y 2021 se ha acudido a financiación externa para poder llevarlos a cabo. Además, para evitar tensiones de Tesorería, en el ejercicio anterior se acudió a la obtención de diferentes líneas de crédito ICO

4. Comparación de la información

Los Administradores de la sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance intermedio al 30 de junio de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior y con cada una de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, las correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020.

Asimismo, las notas explicativas incluyen información de los mismos periodos del ejercicio anterior.

5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de las presentes notas a los estados financieros intermedios.

6. Elementos recogidos en varias partidas

Existen elementos patrimoniales registrados en varias partidas del balance, de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamos con entidades de crédito	30/06/2021	31/12/2020
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	24.044.561,91	22.042.952,72
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	1.142.524,25	1.901.208,97
	25.187.086,16	23.944.161,69
Créditos a empresas del grupo y asociadas	30/06/2021	31/12/2020
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	546.700,00	621.200,00
Créditos a empresas del grupo y asociadas corto plazo	2.151.953,95	1.585.453,95
	2.698.653,95	2.206.653,95
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	30/06/2021	31/12/2020
Préstamos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.136.663,24	2.209.640,10
Préstamos a empresas del grupo y asociadas corto plazo	192.732,09	175.718,92
	2.329.395,33	2.385.359,02

7. Cambios en criterios contables

Durante el periodo de seis meses al que corresponden los presentes estados financieros intermedios no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

8. Corrección de errores

Durante el periodo de seis meses al que corresponden los presentes estados financieros intermedios no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

Según lo establecido en el artículo 6 de la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, las SOCIMI que hayan optado por el régimen fiscal especial, estarán obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses siguientes a la conclusión de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución, en la siguiente forma:

- El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones de otras entidades.
- El 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones de otras entidades.
- Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal. Esta reserva legal no podrá exceder del 20% del capital social al estar acogida la sociedad al régimen especial de SOCIMI. Adicionalmente, sólo podrán repartirse dividendos con cargo a beneficios del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 se han distribuido como dividendos 406.883,31 euros del resultado del 2020, aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 2021. Han sido pagados el 15 de julio de 2021.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los presentes estados financieros intermedios han sido elaborados de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros intermedios son los que se describen a continuación:

Inmovilizado material

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos, solares y construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta futura.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Para el cálculo de la amortización se utiliza el método lineal, aplicado sobre el coste de adquisición del activo, menos el valor de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, cuya vida útil es indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Deterioro del valor del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de inversiones inmobiliarias cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes, considerando el nuevo valor contable.

Arrendamientos y operaciones similares

Cuando la Sociedad es arrendatario

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

Cuando la Sociedad es arrendador

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos que la Sociedad ha arrendado mediante arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

No existen activos en el balance en los que la sociedad sea la arrendadora financiera.

Activos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros, ya sean a largo o a corto plazo, en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial:

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Cuando existe una evidencia objetiva de que el activo puede haber sufrido un deterioro se realiza el correspondiente análisis procediendo a contabilizar una pérdida por deterioro si el valor en libros del activo es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial por el importe de esta diferencia. Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría la Sociedad incluye las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas. Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, ya sea directa o indirecta. Asimismo, se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (se presume que existe una influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad). Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo y asociada se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación.

Posteriormente, se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. Dichas correcciones se calculan por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivos destinados a la inversión y en caso de no disponerse de éstos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de Activos financieros a coste amortizado.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el valor razonable. En caso contrario se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En estos activos se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumento de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de Pérdidas y Ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, por su valor razonable. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos Financieros

La Sociedad clasifica los pasivos financieros en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial:

Pasivos financieros a coste amortizado

Se clasifican aquí todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Sociedad ha considerado los derivados como derivados de negociación y no de cobertura. En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Impuesto sobre Sociedades

Como se ha hecho referencia en la Nota 1, la sociedad optó a partir del 15 de junio de 2016 por el régimen fiscal especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) regulado por la Ley 11/2009 de 26 de octubre, modificada por Ley 16/2012 y por la Ley 11/2021, el cual será también de aplicación a sus socios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido para las rentas sujetas al régimen fiscal especial de las SOCIMI, el porcentaje de tributación es cero, siempre que se cumplan los requisitos.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

En cuanto a los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Ingresos y gastos

La Sociedad reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La actividad de promoción inmobiliaria y la de arrendamiento son objeto de contabilización separada para cada inmueble promovido o adquirido con el desglose que resulte necesario para conocer la renta correspondiente a cada inmueble o finca registral en que éste se divida. Las operaciones procedentes, en su caso, de otras actividades son igualmente contabilizadas de forma separada al objeto de determinar la renta derivada de las mismas.

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos. La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos descuentos o bonificaciones y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los ingresos por alquileres se contabilizan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de su devengo y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad en la elaboración de los estados financieros intermedios diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios, sino que se informa sobre los mismos en la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no está obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurara la correspondiente provisión.

Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13a del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13a.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15a.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los miembros del Consejo de Administración y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando este no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio, calculados por el método indirecto. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalente, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferiores a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- **Actividades de explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no se pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del movimiento habido en el período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021 es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/19	Altas	Saldo a 31/12/20	Altas	Saldo a 30/06/21
Terrenos y bienes naturales	56.335,00	0,00	56.335,00	0,00	56.335,00
Construcciones	87.813,72	0,00	87.813,72	0,00	87.813,72
Maquinaria	4.418,48	0,00	4.418,48	0,00	4.418,48
Otras instalaciones	2.742,67	0,00	2.742,67	0,00	2.742,67
Mobiliario	512.375,26	37.112,36	549.487,62	95.828,15	645.315,77
Equipos para procesos de información	16.514,25	0,00	16.514,25	0,00	16.514,25
Total coste	680.199,38	37.112,36	717.311,74	95.828,15	813.139,89

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/19	Dotación del ejercicio	Saldo a 31/12/20	Dotación del ejercicio	Saldo a 30/06/21
Amtz. de construcciones	(3.423,80)	(1.756,28)	(5.180,08)	(870,76)	(6.050,84)
Amtz. de maquinaria	(1.352,68)	(593,42)	(1.946,10)	(294,26)	(2.240,36)
Amtz. de otras instalaciones	(1.230,13)	(376,33)	(1.606,46)	(186,60)	(1.793,06)
Amtz. de mobiliario	(161.512,70)	(53.842,20)	(215.354,90)	(30.057,49)	(245.412,39)
Amtz. de equipos para proc. inf.	(16.514,25)	0,00	(16.514,25)	0,00	(16.514,25)
Total amortización	(184.033,56)	(56.568,23)	(240.601,79)	(31.409,11)	(272.010,90)

Pérdidas por deterioro:

Elemento	Saldo a 31/12/19	Reversión	Saldo a 31/12/20	Dotación	Saldo a 30/06/21
Det. de valor de construcciones	(10.724,92)	1.756,28	(8.968,64)	0,00	(8.968,64)
Total pérdidas por deterioro	(10.724,92)	1.756,28	(8.968,64)	0,00	(8.968,64)

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/20	Saldo a 30/06/21
Terrenos y bienes naturales	56.335,00	56.335,00
Construcciones	73.665,00	72.794,24
Maquinaria	2.472,38	2.178,12
Otras instalaciones	1.136,21	949,61
Mobiliario	334.132,72	399.903,38
Total Valor Neto	467.741,31	532.160,35

El coste original de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio terminado al 30 de junio de 2021 y al cierre del ejercicio anterior es como sigue:

Elemento	A 30/06/21	A 31/12/20
Otras instalaciones	861,02	861,02
Equipos para procesos de información	16.514,25	16.514,25
Total coste	17.375,27	17.375,27

El detalle de los porcentajes de amortización utilizados para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Elemento	Coefficiente de amortización
Construcciones	2%
Maquinaria	2 - 4%
Otras instalaciones	5 - 12%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%

A 30 de junio de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra, así como para la venta de inmovilizado.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias corresponden a diferentes conjuntos urbanísticos ubicados en la ciudad de Leganés, compuestos por viviendas, garajes y locales comerciales, y cuya finalidad es la obtención de rentas mediante su explotación en régimen de alquiler.

AP67 SOCIMI, S.A.
A-82953092

Avenida de Burgos 21, 11ª planta
28036 – MADRID

El detalle del movimiento habido en el período de seis meses terminado a 30 de junio de 2021 se muestra a continuación:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/19	Otras altas	Total altas	Bajas	Saldo a 31/12/20	Otras altas	Total Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 30/06/21
Inversiones en terrenos y bienes naturales	26.558.137,11	3.385.585,97	3.385.585,97	(3.150.293,85)	26.793.429,23	146.575,00	146.575,00	(1.594,47)	0,00	26.938.409,76
Inversiones en construcciones	12.045.545,84	11.850,84	11.850,84	0,00	12.057.396,68	0,00	0,00	(1.447,40)	1.725.478,58	13.781.427,86
Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	143.219,76	1.898.295,12	1.898.295,12	(6.438,91)	2.035.075,97	2.005.826,92	2.005.826,92	0,00	(1.725.478,58)	2.315.424,31
Total coste	38.746.902,71	5.295.731,93	5.295.731,93	(3.156.732,76)	40.885.901,88	2.152.401,92	2.152.401,92	(3.041,87)	0,00	43.035.261,93

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/19	Dotación del ejercicio	Saldo a 31/12/20	Dotación del ejercicio	Bajas	Saldo a 30/06/21
Amz Ac de las invers inmobiliarias	(857.545,74)	(270.056,05)	(1.127.601,79)	(133.923,10)	437,91	(1.261.086,98)
Total amortización acumulada	(857.545,74)	(270.056,05)	(1.127.601,79)	(133.923,10)	437,91	(1.261.086,98)

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/20	Saldo a 30/06/21
Inversiones en terrenos y bienes naturales	26.793.429,23	26.938.409,76
Inversiones en construcciones	10.929.794,89	12.520.340,88
Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	2.035.075,97	2.315.424,31
Valor neto contable	39.758.300,09	41.774.174,95

El aumento de las inversiones inmobiliarias más significativas que se ha producido en los seis primeros meses del ejercicio 2021 corresponde a:

- Continuación de las obras de construcción del edificio de viviendas y locales comerciales en la calle Juan Muñoz 40-48 de Leganés por un total de 94.736,24 euros y un mayor valor del solar por la activación de los intereses generados en el préstamo promotor de 28.832,87 euros.
- Durante el primer semestre del ejercicio 2021 se comienzan con las obras para la construcción de 76 viviendas en régimen de VPPL en la Parcela 7.1 TC PP3 "Puerta de Carabanchel" por importe de 1.882.257,81 euros.

Los trasposos de obra en curso a construcción corresponden al edificio finalizado en la calle Juan Muñoz 40-48, desde abril de 2021 se han comenzado a realizar contratos de alquileres y el edificio se da por finalizado a falta de pequeños arreglos de finalización de obra.

Durante el ejercicio 2020 y los seis primeros meses de 2021 la Sociedad ha explotado directamente los inmuebles a través de la suscripción de contratos de arrendamiento con particulares (en el caso de viviendas y garajes, mayoritariamente) y profesionales (en el caso de los locales).

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad evaluó el posible deterioro de los inmuebles incluidos en esta partida, utilizando como valor razonable el importe obtenido de las valoraciones solicitadas a un valorador independiente sin que se haya detectado la necesidad de realizar ninguna corrección valorativa de los inmuebles incluidos en este epígrafe. Los administradores evalúan toda la cartera de activos de forma anual. Se estima que desde los informes de valoración obtenidos hasta la fecha de la elaboración de los presentes estados financieros intermedios no ha habido variaciones significativas que puedan suponer un cambio en la valoración de los activos.

La política de la compañía es que las valoraciones de dichos activos inmobiliarios sean realizadas bajo la hipótesis "valor de mercado", siendo estas valoraciones realizadas de acuerdo con las declaraciones del método de Tasación-Valoración de bienes y la guía de observaciones publicado por la Royal Institution of Chartered Surveyors de Gran Bretaña (RICS) valoración estándar, 8ª edición.

El "valor de mercado" se define como la cantidad estimada por la que un activo debería poderse intercambiar a la fecha de valoración, entre un vendedor y un comprador dispuestos entre sí, tras un periodo de comercialización razonable, y en el que ambas partes hayan actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción alguna. La metodología de valoración adoptada por los valoradores independientes en cuanto a la determinación del valor razonable fue fundamentalmente el método de descuento de flujos de caja a 10 años y el método de capitalización de rentas (reflejando las rentas netas, gastos capitalizados, etc.), además de contrastar la información con comparables.

El método de descuento de flujo de caja se basa en la predicción de los ingresos netos probables que generaran los activos durante un periodo determinado de tiempo, considerando el valor residual de los mismos al final de dicho periodo. Los flujos de caja se descuentan a una tasa interna de retorno para llegar al valor neto actual. Dicha tasa interna de retorno se ajusta para reflejar el riesgo asociado a la inversión y las hipótesis adoptadas. Las variables claves son, por tanto, los ingresos netos, la aproximación del valor residual y la tasa interna de rentabilidad.

El método de capitalización de ingresos consiste en la capitalización de los ingresos netos estimados procedentes de cada inmueble, en función del periodo de arrendamiento y la reversión. Ello supone la capitalización de los ingresos actuales a lo largo del periodo, junto con la valoración de cada una de las rentas subsiguientes probables tras las actualizaciones de las rentas o tras la formalización de nuevos alquileres en cada uno de los periodos previstos, siempre a partir del valor actual. La rentabilidad aplicada ("yield") a las distintas categorías de ingresos refleja, todas las previsiones y riesgos asociados al flujo de tesorería y a la inversión.

La amortización de las inversiones inmobiliarias, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de la vida media útil estimada por las inversiones inmobiliarias amortizables es de entre 12,5 y 50 años.

No existen elementos totalmente amortizados y que sigan en uso al 30 de junio de 2021 ni al cierre del ejercicio 2020.

Los elementos afectos a garantía de los préstamos descritos en la nota 8.2 al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	30/06/2021			
	Coste	Amtz	Deterioro	Valor Contable
Terreno y construcciones	33.946.798,99	(1.261.086,98)	0,00	32.685.712,01
Inversiones inmobiliarias en curso	2.315.424,31	0,00	0,00	2.315.424,31
Total	36.262.223,30	(1.261.086,98)	0,00	35.001.136,32

	31/12/2020			
	Coste	Amtz	Deterioro	Valor Contable
Terreno y construcciones	33.515.438,77	(1.073.355,70)	0,00	32.442.083,07
Inversiones inmobiliarias en curso	546.423,84	0,00	0,00	546.423,84
Total	34.061.862,61	(1.073.355,70)	0,00	32.988.506,91

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos operativos:

La Sociedad tiene el 84,90% de su activo (el 81,64% al cierre del ejercicio anterior) invertido en inmuebles destinados al alquiler. Si bien, no todos ellos están aún disponibles para su arrendamiento ya que algunos de ellos están en proceso de construcción o reforma. El arrendamiento de estos inmuebles ha supuesto los ingresos descritos en la Nota 10 de las presentes Notas explicativas a los estados financieros intermedios.

Los inmuebles arrendados son edificios de viviendas, garajes y locales comerciales, con distintos contratos de alquiler y, por tanto, diferentes cuotas de alquiler, fechas de inicio y vencimiento de los mismos, que en su mayoría son renovables anualmente.

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros, a excepción de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, es el siguiente:

8.1 Activos financieros

	Activos Financieros a Largo Plazo		Activos Financieros a Corto Plazo	
	Plazo		Plazo	
	Créditos/Derivados/Otros		Créditos/Derivados/Otros	
	30/06/2020	31/12/2020	30/06/2020	31/12/2020
Activos financieros a coste amortizado	786.973,00	830.765,00	3.575.471,67	5.138.947,38
Activos financieros con cambios en el PN			100.000,00	0,00
Total	786.973,00	830.765,00	3.675.471,67	5.138.947,38

El importe de los activos financieros a largo plazo corresponde a un importe de 240.273,00 euros en concepto de fianzas depositadas (209.565,00 euros en 2020) y 546.700 euros a créditos a empresas del grupo (621.200 euros en 2020), ver Nota 11.

Los activos financieros a coste amortizado a corto plazo corresponden a:

	30/06/2020	31/12/2020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	43.237,02	104.769,77
Deudores varios	125.391,23	2.946.570,70
Créditos a empresas vinculadas	2.151.953,95	1.585.453,95
Créditos a otras empresas	482.739,45	212.739,45
Tesorería	772.150,02	289.413,51
Total	3.575.471,67	5.138.947,38

A 31 de diciembre de 2020 en el epígrafe “Deudores varios” se encontraba registrado el importe pendiente de cobro por la venta de la parcela VP7.1 por valor de 2.835.000 euros. Durante los primeros seis meses del ejercicio 2021 se ha cobrado la totalidad de dicho importe. El epígrafe “Créditos a empresas vinculadas” se detalla en la Nota 11.

- **Detalle de los vencimientos para los próximos ejercicios:**

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe de Inversiones financieras a 30 de junio de 2021 es el siguiente:

	Activos Financieros						Total
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más de 5 años	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	168.628,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168.628,25
Créditos a empresas del grupo	2.151.953,95	149.000,00	149.000,00	149.000,00	99.700,00	0,00	2.698.653,95
Créditos a otras empresas	482.739,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	482.739,45
Otros activos financieros	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240.273,00	340.273,00
Tesorería	772.150,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	772.150,02
Total	3.675.471,67	149.000,00	149.000,00	149.000,00	99.700,00	240.273,00	4.462.444,67

Durante el primer semestre del ejercicio 2021 se ha procedido a deteriorar parte del crédito con Desarrollos Urbanísticos Legasala S.L, empresa vinculada por importe de 175.000 euros. Ver Nota 11.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- **Participaciones en empresas del Grupo**

Nombre y domicilio	Forma Jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
			%	%	%	%
LISTEN 2011 Cl. Villaverde, 2 28912 - Leganés	Sociedad Limitada	7111	100%		100%	

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tenía 710.000 participaciones de la Sociedad Listen 2011 S.L. contabilizadas por 792.800 euros, correspondientes al 80% de las participaciones de la Sociedad. Con fecha 14 de marzo de 2019 la Sociedad adquirió 177.600 participaciones más por importe de 340.400 euros, pasando la participación del 80% al 100% actual y quedando reflejada en contabilidad a coste por un valor total de 1.133.200,00 euros.

Los importes de capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en el Balance cerrado a 30 de junio de 2021 y a 30 de junio de 2020 de la empresa participada, son los que se muestran a continuación:

Sociedad	Patrimonio Neto			Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
	Capital	Reservas	Otras partidas			
LISTEN 2011 30/06/2021 Cl. Villaverde, 2 28912 - Leganés	888.000,00	0,00	(18.242,97)	(785,00)	1.133.200,00	0,00
LISTEN 2011 30/06/2020 Cl. Villaverde, 2 28912 - Leganés	888.000,00	0,00	(10.615,88)	(761,36)	1.133.200,00	0,00

LISTEN 2011 S.L. no se encuentra auditada. Sin embargo, la Sociedad cuenta con una valoración de un experto independiente de reconocido prestigio para la valoración del inmueble en propiedad de LISTEN 2011, S.L. en Rey Pastor,3. La existencia de plusvalías latentes, fruto de la valoración de dicho inmueble, concluye la no existencia de deterioro en las participaciones de la Sociedad en LISTEN 2011, S.L.

8.2 Pasivos financieros

	Pasivos Financieros a Largo Plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros	
	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado	24.044.561,91	22.042.952,72	2.690.659,40	2.767.167,22
Derivados	-	-	63.554,70	63.554,70
Total	24.044.561,91	22.042.952,72	2.754.214,10	2.830.721,92

Pasivos Financieros a Corto Plazo

	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros	
	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.142.524,25	1.901.208,97	2.164.658,43	2.380.080,08
Derivados	-	-	-	-
Total	1.142.524,25	1.901.208,97	2.164.658,43	2.380.080,08

Dentro del epígrafe “Deudas con entidades de crédito” se recogen los importes pendientes de pago de los préstamos hipotecarios y promotor de los que es titular la Sociedad, los cuales están garantizados por las inversiones inmobiliarias descritas en la nota 6, así como los préstamos personales. Todos los préstamos se encuentran retribuidos a tipos de interés de mercado con tipos que varían entre el 1% y el 2,5% anual. En las “deudas con entidades de crédito a corto plazo” se recogen, adicionalmente, los importes dispuestos en la póliza de crédito contratada por la Sociedad. El detalle de la misma es el siguiente:

Póliza

Instrumento	Entidad financiera	Límite	Dispuesto a 30.06.2021	Disponible
Póliza de crédito	Banca Pueyo	500.000,00	501.454,97	(1.454,97)
TOTAL		500.000,00	501.454,97	(1.454,97)

Póliza

Instrumento	Entidad financiera	Límite	Dispuesto a 31.12.2020	Disponible
Póliza de crédito	Banca Pueyo	500.000,00	5.597,38	494.402,62
TOTAL		500.000,00	5.597,38	494.402,62

Dentro de “Otros pasivos financieros” se recoge el dividendo pendiente de pago a 30 de junio de 2021, proveniente del reparto del resultado del ejercicio 2020 con un importe de 406.883,31 euros, deudas con empresas del grupo u otras partes vinculadas, tal y como se detalla en la Nota 11 de las presentes notas explicativas.

- **Detalle de los vencimientos para los próximos ejercicios:**

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros es el siguiente:

	Pasivos Financieros						Total
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más de 5 años	
Deudas con entidades de crédito	1.142.524,22	2.234.667,43	2.359.485,94	2.308.907,53	2.125.919,67	15.015.581,32	25.187.086,16
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.554,70	63.554,70
Otros pasivos financieros	1.158.883,31	553.996,16	0,00	0,00	0,00	0,00	1.712.879,47
Deudas con empresas del grupo y asociadas	192.732,09	82.682,94	83.529,62	84.384,96	85.249,06	1.800.816,66	2.329.395,33
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	813.043,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	813.043,03
Total	3.307.182,65	2.871.346,53	2.443.015,56	2.393.292,49	2.211.168,73	16.879.952,68	30.105.958,69

- **Impago e incumplimiento de las condiciones contractuales**

Durante el primer semestre del ejercicio 2021 no se han producido impagos del principal o intereses de préstamos. Tampoco se produjeron durante el ejercicio 2020.

Durante el primer semestre del ejercicio 2021 no se han producido incumplimientos contractuales. Tampoco se produjeron durante el ejercicio 2020.

8.3 Permutas Financieras

Con fecha 4 de diciembre de 2014 la Sociedad firmó con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) un contrato de permuta financiera de tipo de interés (SWAP) con vencimiento 31 de mayo de 2027, con motivo de la constitución de un préstamo hipotecario por un importe nominal de 1.966.929,59 euros para la adquisición de un solar. Con fecha 3 de diciembre de 2015 el préstamo hipotecario fue cancelado pero el contrato de permuta financiera siguió en vigor.

En virtud del Contrato suscrito, la entidad financiera se compromete a abonar periódicamente a la Sociedad el importe resultante de aplicar sobre el importe nominal el Tipo Variable Fijado, que asciende a Euribor más un diferencial de 0,180%. Como contraprestación la Sociedad se compromete a abonar periódicamente a BBVA el importe resultante de aplicar al importe nominal el Tipo Fijo, que asciende a 1,25%.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad abonó a la entidad financiera un importe de 17.413,66 euros y en los seis primeros meses del ejercicio 2021 el importe ha ascendido a 8.977,37 euros reflejado como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, con fecha 30 de junio de 2021 se encuentra reconocido un pasivo financiero por importe de 63.554,70 euros. (mismo importe que en el ejercicio anterior)

8.4 Fondos Propios

Al 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad asciende a 7.479.353 euros, representado por 7.479.353 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones son nominativas.

Los accionistas que poseen un porcentaje igual o superior al 10% del capital social al 30 de junio de 2021 son los siguientes:

Accionista	Nº Acciones	% Participación
Francisco Escudero López	2.557.522	34,11%
Álvaro Rubio Garzón	2.980.669	39,75%

La sociedad tiene las siguientes reservas:

	30/06/2021	31/12/2020
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	181.917,48	131.057,07
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	(732,77)	0,00
TOTAL	181.184,71	131.057,07

La disponibilidad de estas reservas es la siguiente:

a) Reserva legal: de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Según lo establecido en la ley 11/2009, modificada por ley 16/2012, esta reserva no podrá ser superior al 20% del capital social al haber optado la Sociedad por el Régimen fiscal especial de SOCIMI.

b) Reservas voluntarias: no existe ninguna restricción para la disposición de esta reserva.

- **Acciones propias**

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantenía 251.217 acciones propias que suponían un 3,35% del total de las acciones, registradas por importe de 1.533.829,35 euros.

A 30 de junio de 2021 la Sociedad ha aumentado su cartera hasta las 333.742 acciones propias, lo que supone un 4,45% sobre el total de acciones de la Sociedad, recogidas en el patrimonio neto por un importe de 1.865.410,61 euros.

8.5 Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo fiscal. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la deuda financiera. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, la Sociedad ha mantenido con entidades financieras varios contratos de financiación a largo plazo a un interés variable de mercado con garantía hipotecaria (ver Nota 6). Al 30 de junio de 2020 el importe dispuesto en términos nominales asciende a 22.820.400,23 euros.

La Sociedad analiza la exposición al riesgo de tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta las alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en estos escenarios, la Sociedad calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés (los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés).

En función de los distintos escenarios, la Sociedad gestiona su riesgo de tipo de interés sobre los flujos de efectivo utilizando permutas de tipos de interés de variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los préstamos a tipos de interés variable en préstamos a tipos de interés fijo. Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta por un interés fijo más bajo que los que estarían disponibles si la Sociedad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Sociedad se compromete con terceros a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina, fundamentalmente, por los clientes por ventas y prestaciones de servicios, así como por los deudores varios.

El control del riesgo de la Sociedad establece la calidad crediticia que debe poseer el cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de riesgo se establecen en base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por el Consejo de Administración. La utilización de límites de crédito se vigila de manera regular.

La Sociedad considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, entendiéndose éste como el impacto que puede tener en la cuenta de resultados el fallido de las cuentas por cobrar.

La Sociedad mantiene su efectivo y otros activos líquidos equivalentes en entidades con la mejor calidad crediticia.

Riesgo de liquidez

La previsión de flujos de efectivo se lleva a cabo por parte de la Dirección. Ésta hace un seguimiento de las necesidades de liquidez de la Sociedad con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de liquidez en todo momento para que la Sociedad no incumpla sus obligaciones financieras.

Riesgo fiscal

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad dominante está acogida al régimen fiscal especial de la Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI). Según lo establecido en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre de 2009, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, las sociedades que han optado por dicho régimen están obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses siguientes a la conclusión de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

En el caso que la Junta de Accionistas de dichas Sociedades no aprobase la distribución de dividendos propuesta por el Consejo de Administración, que ha sido calculada siguiendo los requisitos expuestos en la citada ley, no estarían cumpliendo con la misma, y por tanto deberán tributar bajo el régimen fiscal general y no el aplicable a las SOCIMI.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 15 de junio de 2016, la Sociedad solicitó a la Agencia tributaria la incorporación en el régimen fiscal especial de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, regulado por ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la ley 16/2012 por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, para el ejercicio 2016 y siguientes.

Tal y como establece la Disposición transitoria primera de la Ley 11/2009, de 26 de Octubre, modificada por la Ley 16/2012 por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción por aplicar dicho régimen. A 30 de junio de 2021 la Sociedad cumplía con todos los requisitos para acogerse al régimen fiscal especial.

En el caso de incumplimiento de alguna de las condiciones, la Sociedad pasaría a tributar por el régimen general siempre y cuando no subsanara dicha deficiencia en el ejercicio siguiente al incumplimiento.

Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2019 y como consecuencia de las aportaciones no dinerarias de terrenos que no están aún listos para alquiler y que se adquieren para promoción inmobiliaria, la Sociedad pasó a formar parte del subsegmento "SOCIMI en Desarrollo", lo que indica al Mercado que más del 30% de los Inmuebles de la Sociedad que computa dentro del ámbito del régimen de SOCIMI, se encuentra aún en fase de desarrollo y por lo tanto la obtención de ingresos por parte de los mismos va a demorarse en el tiempo.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años.

Con fecha 2 de junio de 2020 la Sociedad recibe una comunicación por parte de la Agencia Tributaria de inicio de actuaciones de Comprobación e Investigación por el concepto Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a los periodos 1T 2017 a 4T 2018. Tras varios requerimientos de documentación por parte de la Agencia Tributaria, con fecha 25 de marzo de 2021 se ha resuelto la inspección con la realización de una nueva liquidación por parte de la Administración y aceptación, mediante la correspondiente firma del acta de conformidad, por parte de la Sociedad. Como resultado de la nueva liquidación el importe a pagar fue de 93.217,90 euros de principal más 24.469,70 euros de sanción y 7.978,03 euros de intereses de demora. La sociedad contabilizó a 31 de diciembre de 2020 la deuda total con la Agencia Tributaria por este concepto, la cual ascendió a 125.665,66 euros. Este importe ha sido liquidado durante el ejercicio 2021 con su correspondiente pago a la Agencia Tributaria.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

El importe neto de la cifra de negocios, por importe de 1.313.153,87 euros a 30 de junio de 2021 (1.087.435,07 euros a 30 de junio de 2020), se corresponde en su mayor parte con los ingresos por arrendamientos.

El detalle de los principales ingresos por arrendamientos se muestra a continuación:

Inmueble	30/06/2021	30/06/2020
Juan Carlos 1, 86-88	410.158,48	404.443,62
Charco, 9	122.858,34	107.422,30
Juan Muñoz, 35 y Ordoñez, 26	190.468,68	192.828,82
Juan Muñoz 48	59.106,82	0,00
Villaverde 2	36.980,52	36.913,46
Fuente Honda 88	333.538,33	303.814,50
OTROS INGRESOS	160.042,70	42.012,37
Total	1.313.153,87	1.087.435,07

El desglose de las cargas sociales contabilizadas como gasto durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 es el siguiente:

Descripción	Saldo a 30/06/21	Saldo a 30/06/20
Seguridad Social a cargo de la empresa	12.197,53	8.942,89
Total cargas sociales	12.197,53	8.942,89

NOTA 11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de los Estados Financieros intermedios a 30 de junio de 2021 una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúan en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

A efectos de presentación de la información relativa a esta nota, se ha considerado los siguientes tipos de partes vinculadas:

- Sociedades participadas: aquellas que son dependientes de AP67 SOCIMI, S.A.
- Empresas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única: aquellas sociedades en las que los accionistas de AP67 SOCIMI, S.A. ejerzan influencia significativa.
- Otras partes vinculadas: a los familiares próximos de los accionistas de la Sociedad u otras sociedades accionistas de la Sociedad que no ejercen influencia significativa.

11.1 Saldos y Transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos y transacciones efectuadas con partes vinculadas en el primer semestre del ejercicio 2021 son las siguientes:

	Saldos			
	a 30/06/2021		a 31/12/2020	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Sociedades participadas				
Créditos	127.093,07	-	126.093,07	-
Empresas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única				
Créditos	2.746.560,88	-	2.080.560,88	-
Préstamos	-	467.431,87	-	467.431,87
Proveedores de inmovilizado	-	1.827.951,91	-	1.883.915,60
Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa				
Préstamos	-	16.740,90	-	16.740,90
Cuenta corriente con socios	-	-	-	-
Otras partes vinculadas				
Préstamos	-	17.270,65	-	17.270,65
	Transacciones			
	a 30/06/2021		a 30/06/2020	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Empresas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única				
Gastos por intereses	-	7.571,92	-	9.225,35
Servicios prestados	36.980,52	-	36.913,46	-

Los saldos a largo y corto plazo a pagar están compuestos por:

- Una deuda con AKYDEKO S.L.P. por la compra de locales por importe de 1.827.951,91 euros (1.883.915,60 euros al 31 de diciembre de 2020), correspondiente a los importes pendientes de pago de las dos hipotecas de los inmuebles comprados a esta sociedad aún no subrogadas, y una línea de crédito de la cual no se ha dispuesto nada tanto en el primer semestre del 2021 como en el ejercicio 2020 y que devengaría intereses anuales del Euribor + 2%.
- Un préstamo participativo con LEFOR 2004, S.L. por importe de 467.431,87 euros (467.431,87 euros al 31 de diciembre de 2020) teniendo en cuenta el importe pendiente de pago por intereses, procedente de la fusión por absorción de 1977JS, S.L. y cuyo origen es un crédito participativo firmado entre Lefor 2004, S.L. y 1977JS, S.L. que devenga un interés anual del Euribor + 2% y se prorroga automáticamente de forma anual.

- Un préstamo con la Sociedad Vinculada BENTOTA INVESTMENST S.A., accionista de la Sociedad, por importe de 10.965 euros a 30 de junio de 2021 (10.965 euros a 31 de diciembre de 2020) con vencimiento 30 de junio de 2021, con prórrogas automáticas anuales y con una tasa anual de intereses de Euribor + 2%. El principal del préstamo se compensó en la ampliación de capital elevada a público ante notario, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de mayo de 2019 (Nota 8.4). El importe pendiente corresponde con los intereses generados durante el préstamo aún pendientes de pago.
- Préstamos con ocho personas físicas vinculadas que ascienden a 23.046,55 euros (23.046,55 euros al 31 de diciembre de 2020) con vencimiento 30 de junio de 2021, con prórrogas automáticas anuales y con una tasa anual de intereses de Euribor + 2%. El principal de estos préstamos se ha compensado en la ampliación de capital elevada a público ante notario, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de mayo 2019 (Nota 8.4).

Los saldos de cuentas a cobrar a largo y corto plazo corresponden a varios créditos con las siguientes características:

- Un crédito participativo concedido a Desarrollos Urbanísticos Legasala S.L. por un importe inicial de 1.743.000 euros. A 30 de junio de 2021 mantiene un saldo dispuesto de 1.295.107,92 euros (1.295.107,92 euros al 31 de diciembre de 2020). Se establece en el contrato un tipo de interés del 1% anual fijo y 1% adicional en el caso de que la sociedad tenga beneficio y con el límite de dicho beneficio. Se ha considerado deteriorar en el presente ejercicio 175.000 euros dada las dificultades para su cobro.
- Un crédito concedido a la Sociedad vinculada Leganor 2014 S.L. el 25 de abril de 2019 por un importe inicial de 300.000 euros, con vencimiento a un año y tipo de interés del 3% anual fijo. Con fecha 30 de junio de 2021 queda un importe pendiente de 74.659,29 euros (74.659,29 euros en 2020) correspondiente al capital más intereses devengados y no cobrados.
- Durante el ejercicio 2020 AKYDEKO S.L. amplió la línea de crédito firmada con AP67 el 20 de diciembre de 2017 hasta un límite de 1.200.000 euros (360.000 € de límite en la póliza inicial), con prórrogas automáticas anuales y con una tasa anual de interés de Euribor + 2% anual fijo. El 23 de septiembre de 2020 se firmó una nueva línea de crédito con pignoración de acciones hasta un límite de 1.000.000 de euros, con una tasa anual de interés de Euribor + 2% anual fijo. A 30 de junio de 2021 mantienen un saldo total dispuesto de 626.793,67 euros (710.793,67 euros a 31 de diciembre de 2020).
- El 7 de junio de 2021 la Sociedad ha concedido un crédito a la sociedad "Desarrollo Inmobiliario Humanes S.L." por importe de 750.000 euros, con vencimiento el 31 de diciembre de 2021 y un tipo de interés del 2% anual.

11.2 Avales

Tanto al 31 de diciembre de 2020 como a 30 de junio de 2021 no existen avales prestados como garantía a partes vinculadas.

11.3 Consejo de Administración y personal de alta dirección

A 30 de junio de 2021 los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones por el desempeño de sus funciones (4.918,22 euros a 31 de diciembre de 2020). No se han devengado dietas por asistencia a Consejos. Adicionalmente, no se han concedido créditos ni otros beneficios sociales.

No existe personal de alta dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

11.4 Situaciones de conflicto de intereses

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 223 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y modificado por ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se hace constar que durante los seis primeros meses de 2019 no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores con el interés de la Sociedad.

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

12.1 Información sobre el personal

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad contaba con cuatro personas empleadas, dos mujeres y dos hombres. A lo largo de los seis primeros meses de 2021 no se han realizado cambios en la plantilla.

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2021 y a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha tenido contratada ninguna persona con discapacidad mayor o igual al 33%.

NOTA 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones a corto plazo

Dentro de las provisiones a corto plazo del balance tal y como se ha explicado en la Nota 6, la sociedad que estaba encargada de la ejecución de las obras del edificio de Fuente Honda entró en concurso de acreedores en junio de 2019, asumiendo la finalización de dichas obras otro proveedor. La Sociedad había estado realizando retenciones por garantía a su proveedor por lo que, en el momento del concurso, y tras haber firmado un acuerdo con ellos, la Sociedad decide dejar dichas retenciones que no se van a devolver al proveedor como una provisión por garantías para afrontar los posibles desperfectos en la construcción que deberían cubrirse por el proveedor y que en este caso serán cubiertas por la provisión dotada.

Durante el ejercicio 2020 se realizaron varias obras de reparaciones de desperfectos en dicho edificio y se ha aplicado 72.547,71 euros, quedando al 31 de diciembre de 2020, 144.213,29 euros provisionados pendientes de aplicar que la Sociedad ha decidido mantener en vistas a posibles reparaciones en 2021. Durante los primeros seis meses del ejercicio no se han producido nuevas reparaciones por lo que se mantiene la misma provisión.

Inspección ITP

El pasado 19 de octubre de 2016 se notificó acuerdo de liquidación de la Oficina Técnica de Inspección de la Comunidad de Madrid en la que se liquidaba por el concepto del artículo 108 de la Ley de Mercado de Valores una

deuda tributaria por ITP, modalidad Transmisiones Patrimoniales Onerosas, por un total de 480.096,45 euros, integrado por una cuota tributaria de 386.341,63 euros y unos intereses de demora de 93.754,82 euros, todo ello a consecuencia de la adquisición en el ejercicio 2011 de participaciones de la entidad Park Gestión Cuatro, S.L. que supusieron la adquisición de hasta un 70% de su capital social. Relacionado con dicha Inspección existe un acuerdo de imposición de sanción por un importe de 289.756,22 euros, supeditado a la resolución del acta de inspección. Se interpuso reclamación económico-administrativa ante el TEAR de Madrid y con fecha 28 de febrero de 2020 dicho tribunal resolvió estimar en parte la primera reclamación y estimar en su totalidad la reclamación referente al procedimiento sancionador, anulando los actos impugnados y acordando la retroacción de las actuaciones.

En ejecución de la resolución del TEARM, la Comunidad de Madrid ha practicado una nueva liquidación. En concreto, con fecha 2 de diciembre de 2020 AP67 SOCIMI recibió notificación de una nueva liquidación de la que resulta una cantidad a ingresar de 483.624,99 euros, de los que 376.220,38 euros se corresponden con la cuota dejada de ingresar, y la diferencia, 107.404,61 euros, con los intereses de demora devengados. Contra la citada liquidación se ha presentado con fecha 22 de diciembre de 2020 recurso contra la ejecución, recurso que está pendiente de resolución. Posteriormente, y en base al acuerdo de liquidación, se abre un nuevo procedimiento sancionador esta vez por importe de 282.165,29 euros. A juicio de nuestros asesores legales hay motivos para considerar que las probabilidades de que finalmente se estimen las alegaciones de la Sociedad son superiores al 50% por lo que la Sociedad ha decidido no registrar provisión alguna por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

Sin embargo, a pesar de haber presentado este recurso y con el ánimo de no seguir aumentando el importe de los posibles intereses de demora, la Sociedad ha presentado solicitud de aplazamiento y fraccionamiento del pago en enero de 2021. En febrero de 2021 se aprueba un calendario provisional por parte de la Comunidad de Madrid para el pago del principal de la deuda, fijándose cuotas de 21.000 euros al mes, siendo la primera de ellas en febrero de 2021. Ante este calendario, la Sociedad reconoció al 31 de diciembre de 2020 una deuda con la Comunidad de Madrid de 376.220,38 euros por el importe de la cuota dejada de ingresar, de los cuales 252.000 euros se han registrado en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" a corto plazo y el resto como "Otros pasivos financieros" a largo plazo. En el ejercicio 2021 se han pagado 105.000 euros por lo que siguen pendientes de pago 271.220,38 euros (252.000 euros reconocidos en el corto plazo y 19.220,38 euros recogidos en el largo plazo).

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales y, por tanto, la información contenida en las presentes notas a los estados financieros intermedios no debe ser modificada.

Con fecha 26 de agosto de 2021 la Sociedad ha firmado una nueva póliza de crédito con un límite dispuesto de 1 millón de euros.

Se ha conseguido la licencia de la parcela TC2 del PP4 que llevaba ya un tiempo vacía y en este mismo mes se han comenzado las obras de acondicionamiento para la construcción de un apartahotel. Ya se están negociando los primeros contratos de alquiler de los locales.

Se han realizado varias opciones de compraventa de acciones propias por las que los dos principales accionistas de la Sociedad adquieren otras 150.000 acciones y por las que Otra parte vinculada a los mismos adquiere 150.000 acciones más. Se ha informado al mercado debidamente de todas estas operaciones.

Diligencia de Firma

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad reunido el día 26 de octubre de 2021 formula los Estados Financieros Intermedios y las notas explicativas a los mismos estados financieros a 30 de junio de 2021, que comprenden 37 páginas numeradas de la 1 a la 37.

RUBIO
GARZON
ALVARO -
52092331E

Firmado digitalmente por
RUBIO GARZON
ALVARO -
52092331E
Fecha: 2021.10.26
14:17:23 +02'00'

D. Álvaro Rubio Garzón
Presidente

ESCUDERO
LOPEZ
FRANCISCO -
52086343Z

Firmado digitalmente
por ESCUDERO LOPEZ
FRANCISCO -
52086343Z
Fecha: 2021.10.26
14:17:44 +02'00'

D. Francisco Escudero López
Vicepresidente

NOMBELA
MARTINEZ
MARIA DEL MAR -
02250891L

Firmado digitalmente
por NOMBELA
MARTINEZ MARIA DEL
MAR - 02250891L
Fecha: 2021.10.26
14:18:05 +02'00'

Dª. Mar Nombela Martínez
Vocal